CORRIENTES, 31 de mayo de 2016.-

DECLARACIÓN Nº :

V I S T O :

La exposición del artista plástico ALEJANDRO PIZARRO que se desarollará desde el día viernes 27 de mayo hasta el martes 14 de junio en el Centro Cultural Universitario de la UNNE, en las instalaciones ubicadas en calle Córdoba esquina 9 de julio de nuestra ciudad, y

CONSIDERANDO :

Que en sus obras el artista enseña una dura realidad, la del trabajo infantil. La muestra denuncia que hay chicos cumpliendo roles de adultos. El pintor maneja el acrílico con pinceladas decididas, colores saturados y muy vibrantes.

Que la muestra se denomina “Cuándo jugarán los niños”. Que la muestra “ busca sumergir a la sociedad en una realidad que está ahí, en el bagaje de los días que son nuestros, donde pequeños seres mágicos de narices sucias y pies descalzos arrastran su suerte a orillas del río que arrulla la siesta y ahoga las penas”, dice el autor.

Que Fernanda Toccalino, directora del CCU. También asegura sobre la obra del autor “no es pretencioso pero expone con énfasis de denuncia una realidad que duele, la del trabajo infantil. Cuándo jugarán los niños, se pregunta Alejandro, consciente de que a su alrededor hay chicos que cumplen roles de adultos. Se ve atravesado por la desigualdad de las oportunidades y hace de esta situación su motivo de diálogo. En algunas de sus obras, como queriendo nivelar la balanza, apela a imágenes poéticas y reparadoras. En otras, militante, interpela al espectador con crudeza e incorpora materiales a través del collage”.

Que Toccalino explica también que “las pinturas reunidas en la Sala del Sol del Centro Cultural Universitario nos meten en la dura situación de calle y los chicos pobres son los protagonistas; que esta exposición invite a la reflexión y sea un gesto de esperanza”.

Que este Honorable Concejo Deliberante debe acompañar y auspiciar la generación de eventos artísticos como el aludido, que se desarrollen en nuestra Ciudad, particularmente aquellos como estos que pretenden interpelar a la sociedad sobre un problema tan grave como es el trabajo infantil.

Que en tal sentido al Carta Orgánica Municipal establece en su artículo 14 que “Las políticas municipales tienen los siguientes objetivos : inciso 30) Promover la creación, producción y circulación de bienes culturales, en el marco del pluralismo y la libertad de expresión, favoreciendo su difusión y accesibilidad social, como instrumento de integración social…”.

Que por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DECLARA

ART. 1º.-DECLARAR DE INTERÉS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL LA EXPOSICIÓN “CUANDO JUGARÁN LOS NIÑOS” A CARGO DEL ARTISTA PLÁSTICO ALEJANDRO PIZARRO QUE SE DESARROLLA DESDE EL VIERNES 27 DE MAYO Y HASTA EL 14 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN EL CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, CORDOBA ESQUINA 9 DE JULIO.

DE FORMA.-